SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo 06 de febrero del 2014.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 07/2014 **"ADQUISICION DE SERVIDORES PARA INFORMATICA"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 07/2014,** de fecha de apertura de sobres el veintinueve de enero del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L. (CEPEU)**
- ✓ **COMPU COMPRAS S.R.L.**
- ✓ **COMPUSAVER S.A.**
- ✓ **CONSULMATICA**
- ✓ **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ ***CG TEC S.A.***
- ✓ ***OFFICE COMPU S.A.***
- ✓ ***PARASUR S.A.***
- ✓ ***COMTEL S.R.L.***
- ✓ ***DATA LAB S.A.***
- ✓ ***COMPUSAVER S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CG TEC S.A.	OFFICE COMPU S.A.	PARASUR S.A.	COMTEL S.A.	DATA LAB S.A.	COMPUSAVER S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Mez
Unidad Central de Inform
Jefe

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***COMPUSAVER S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA INFORMATICA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 65.700.000 (sesenta y cinco millones setecientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***DATA LAB S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA INFORMATICA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 74.720.000 (setenta y cuatro millones setecientos veinte mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3. ***PARASUR S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA INFORMATICA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 76.000.000 (setenta y seis millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
4. ***OFFICE COMPU S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA INFORMATICA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 94.999.000 (noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
5. ***CG TEC S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA INFORMATICA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 106.580.000 (ciento seis millones quinientos ochenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
6. ***COMTEL S.R.L., ofertó para la "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA INFORMATICA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 119.398.498 (ciento diecinueve millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente en fecha 29 de enero de 2014 según MEMO DGA N° 010/2014 se remiten a la Unidad Central de Informática las ofertas de las firmas habilitadas para la evaluación técnica correspondiente, seguidamente en fecha 29 de enero del cte. año se recibe el MEMORANDO UCI N° 07/2014 de la Unidad Central de Informática donde informa lo siguiente:

- COMPUSAVER S.A.: Cumple con las Especificaciones Técnicas.
- DATA LAB S.A.: Cumple con las Especificaciones Técnicas.
- PARASUR S.A.: Cumple con las Especificaciones Técnicas.
- OFFICE COMPU S.A.: Cumple con las Especificaciones Técnicas.
- CG TEC S.A.: Cumple con las Especificaciones Técnicas.
- COMTEL S.R.L.: Cumple con las Especificaciones Técnicas.

Seguidamente se procedió a analizar las 3 (tres) primeras ofertas con los precios más bajos COMPUSAVER S.A., DATA LAB S.A. y PARASUR S.A.; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando al oferente COMPUSAVER S.A. en fecha 3 de febrero del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referente a:

Lic. Mirian Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones
Ingeniero

Jose A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Falta la autorización expedida por el fabricante de la marca ofertada al distribuidor oficial, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que le acredite como tal y lo habilite a nombrar distribuidor.***

La mencionada firma en cuestión ha dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado. Se deja constancia que las firmas oferentes DATA LAB S.A. y PARASUR S.A. cumplen a cabalidad con las documentaciones adicionales solicitadas, conforme se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la primera oferta COMPUSAVER S.A., considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación Punto 20, Inciso b); dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	COMPUSAVER S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	4,17
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,20
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,46

Por lo tanto, este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar para la "Adquisición de Servidores para Informática" solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **COMPUSAVER S.A., la suma total de G. 65.700.000 (sesenta y cinco millones setecientos mil guaraníes),** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

COMPUSAVER S.A.

1.1.0.540.30.814. DPTO 99: ADQ. DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN,	**G.**	**65.700.000.-**
TOTAL:	**G.**	**65.700.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Sr. Aldo Fabián Gómez
Encargado Contratación Directa

Lic. Carlos Meza
Jefe de la Unidad Central de Informática

DC/kvc

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Anexo E

Documentos de la Oferta

	COMPUSAVER S.A.		DATA LAB S.A.		PARASUR S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO SE APLICA.		

Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

	COMPUSAVER S.A.		DATA LAB S.A.		PARASUR S.A.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X		X	
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**parcial**		X		X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	COMPUSAVER S.A.		DATA LAB S.A.		PARASUR S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	X		X		X	
2. *Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.010, 2.011 y 2.012), clasificado en corriente y no corriente.*	X		X		X	
3. *Certificado ISO 9001:2008, similares o superiores. El certificado deberá ser sobre desarrollo, fabricación y diseño, de los productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.*	X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Sr. Aldo Fabián Gómez
Encargado Contratación Directa

Lic. Carlos Meza
Jefe de la Unidad Central de Informática

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 07/2014 - "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA INFORMATICA"

			COMPUSAVER S.A.					DATA LAB S.A.					PARASUR S.A.					OFFICE COMPU S.A.					CG TEC S.A.					COMTEL S.R.L.				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43211501-001	Servidor	HP	USA	2	32.850.000	65.700.000	DELL	EEUU	2	37.360.000	74.720.000	DELL	USA	2	38.000.000	76.000.000	IBM	MEXICO	2	47.499.500	94.999.000	HP	USA	2	53.290.000	106.580.000	HP	USA	2	59.699.249	119.398.498
TOTALES							65.700.000					74.720.000					76.000.000					94.999.000					106.580.000					119.398.498

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones